

# Preguntas y respuestas



**FACTURA**  
**SAT MÓVIL**

Julio, 2023



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

### 1. ¿Quiénes pueden usar la aplicación Factura SAT Móvil?

Todos los contribuyentes personas físicas y morales inscritos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

### 2. ¿Para qué sirve Factura SAT Móvil?

Para generar y enviar de forma gratuita facturas de ingreso versión 4.0, además puedes consultar facturas emitidas o recibidas, así como compartir tus datos fiscales a través de un código QR para que te facturen.

### 3. ¿Qué necesito para facturar dentro de la aplicación Factura SAT Móvil?

- Instalar la aplicación en el dispositivo. Disponible en Google Play para dispositivos Android y en App Store para iOS.
- Acceso a internet.
- Contar con Contraseña activa y Certificado de Sello Digital (CSD) vigente.

### 4. ¿Cuántos registros de clientes frecuentes se pueden realizar dentro de la aplicación Factura SAT Móvil?

Se pueden registrar hasta 18 clientes frecuentes.

### 5. ¿Qué tipo de factura puedo emitir en la aplicación Factura SAT Móvil?

A través de **Factura SAT Móvil** se pueden emitir facturas de **ingreso** sin complementos.

## **6. ¿Qué información contiene el código QR que genera la aplicación Factura SAT Móvil?**

La información necesaria para que te puedan generar un CFDI:

- RFC
- Nombre o razón social
- Tipo de persona
- Código postal
- Régimen fiscal

## **7. ¿Cuántas plantillas puedo guardar dentro de la aplicación Factura SAT Móvil?**

Se pueden registrar hasta 20 plantillas.

## **8. Dentro de la aplicación Factura SAT Móvil ¿puedo realizar la consulta y descarga de las facturas emitidas y recibidas?**

Sí, para descargar los archivos XML y representación impresa (PDF), ingresa a la aplicación, en el apartado “Consultas” del menú principal, realiza la búsqueda de los CFDI, ya sea por *folio* o rango de fechas.

## **9. ¿Puedo compartir mis facturas desde la aplicación Factura SAT Móvil?**

Sí, cuando seleccionas el archivo a consultar (XML o representación impresa), el sistema despliega una ventana en la que puedes seleccionar el medio por el cual se compartirá.

## **10. ¿Dónde obtengo mayor información del uso de la aplicación?**

Accede a los videotutoriales que se encuentran en la lista de reproducción que se incluyen en la aplicación Factura SAT Móvil, o bien, descarga el Manual del usuario publicado en el Portal del SAT.